

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 12503
AUTORIZA EMISION CHEQUE QUE INDICA
REQUINOA, 25 de Octubre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 406 de fecha 25.10.2010 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para efectuar la emisión de cheque que reemplace a cheque N° 36875 de fecha 13.04.2010, por un monto de \$ 875.986 a nombre de Emp. Nac. De Telecomunicaciones S.A. (egreso N° 904), en atención a que el cheque mencionado fue protestado por falta de una firma, de acuerdo a lo informado por ENTEL.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE giro de cheque que reemplace a cheque N° 36875 de fecha 13.04.2010, del Banco Estado, por un monto de \$ 875.986 a nombre de Emp. Nac. De Telecomunicaciones S.A. (egreso N° 904), en atención a que el cheque mencionado fue protestado por falta de una firma, de acuerdo a lo informado por ENTEL.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/GPP

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Adm. y Finanzas (2)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE